

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

Fecha de revisión: 21/09/2021

Fecha de aprobación: 27/09/2021

Los procesos que están cubiertos por el SGAS de la SUNASS y que forman parte del alcance son:

Procesos	Dueño del proceso
Emisión de estudios tarifarios aplicables a empresas prestadoras de servicios de saneamiento	Director/a de la Dirección de Regulación Tarifaria
Conducción de la fase decisora del Procedimiento Administrativo Sancionador	Director/a de la Dirección de Sanciones
Gestión de solución de recursos de apelación	Presidente/a del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de los Usuarios de los Servicios de Saneamiento
Selección de personal	Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos
Contrataciones de bienes y servicios	Jefe/a de la Unidad de Abastecimiento
Pago a los proveedores de bienes y servicios	Jefe/a de la Unidad de Tesorería

LOCALIZACIÓN FÍSICA

La extensión de la aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno comprende los procesos y actividades desarrollados de forma presencial y remota en:

Sede	Dirección
Oficina Principal	Calle Bernardo Monteagudo 210-216 Magdalena del Mar
Dibós	Jirón Félix Dibós 1026 Magdalena del Mar

Revisado por: Oficial de Cumplimiento

Aprobado por: Alta Dirección del SIG.